



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Unión Marital de Hecho - Digital
No.110013110023-2018-00456-00

Bogotá D.C., diecisiete (17) de mayo del año dos mil veintidós (2022).-

Téngase en cuenta para todos los efectos legales pertinentes que el curador ad-litem contestó la demanda en oportunidad.

Por secretaría proceda a surtir el traslado de todas las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada.

NOTIFÍQUESE.


RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 071
HOY: 18 de mayo de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria